

## **RESOLUCIÓN N° 058 CIPOLLETTI, 25/03/2026**

### **VISTO:**

El Expediente 1477/00/2026 mediante el cual se solicita autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con Dedicación Simple; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la propuesta surge para cubrir una vacante definitiva en el área "Didáctica del Movimiento y Actividades Estético Expresivas", orientación "Plástica", pertenecientes al Departamento Académico de Didáctica;  
Que origina esta solicitud las renuncias de las y los docentes que integraban el orden de prelación de la orientación;  
Que por este motivo las Directoras del Departamento de Didáctica informan que no existe la posibilidad de ofrecimientos en la orientación "Plástica";  
Que asimismo, se solicita la realización del llamado según lo establece la Disposición Sec. Académica N° 21/2023 en la que se dan los fundamentos y se aportan las reglamentaciones por las cuales corresponde realizar los llamados interinos por orientación;  
Que la Secretaría Académica avaló y elevó la tramitación;  
Que se ha emitido el Informe TKD N° 19222/2026 y el Informe de actividad conforme Resolución Rectoral N° 442/2017;  
Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;  
Que en la sesión ordinaria del día 25/03/2026 el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;  
Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

### **Por ello:**

#### **EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR** el Llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple (1 AYP-3 Interino) en el Área "Didáctica del Movimiento y Actividades Estético Expresivas", orientación "Plástica", 1er cuatrimestre (TKD N° 19222/2026).

**ARTÍCULO 2°: ESTABLECER** que la vacante definitiva se origina por la renuncia de las y los docentes que integraban el orden de prelación y resulta necesario cubrir las asignaturas de la orientación.

**ARTICULO 3°: REGISTRAR**, comunicar y cumplido archivar.-



ANEXO I

Informe TKD #19222/2026 de Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
54613	FRH en Cs. de la Educación	100%	RESERVA: (x zwenger renuncia 26/03/26)ACTIVIDADES ESTETICO EXPRESIVAS Y SU DIDACTICA (MUSICA, EDUCACION FISICA, PLASTICA)(PENIN)-Aux-1CUAT(12hs)-m 3, ACTIVIDADES ESTETICO EXPRESIVAS Y SU DIDACTICA (MUSICA, EDUCACION FISICA, PLASTICA)(PENIN)-Aux-1CUAT(12hs)-m 4	0	AY11	AYP3	I	26/03/2026	31/07/2026	DIDÁCTICA	DIDÁCTICA DEL MOVIMIENTO Y ACTIVIDADES ESTÉTICO EXPRESIVAS	PLASTICA	0	A	1.247.251,18
														(*)SUBTOTAL:	1.247.251,18
														TOTAL:	1.247.251,18

(\*)FRH en Cs. de la Educación Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11